CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.220.18.02–13764 **FECHA:** 10 de Diciembre de 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

CONTRATISTA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E DEL MUNICIPIO DE DISTRITO DE CALI

VALOR: TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($3.900.000.000)

CDP. 6000000250 del 13/11/2024

RPC. 7000000314 del 12/12/2024

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos Rentas Cedidas.

12322905/1106/2330102005/3025011030110000/PI30-102508/1/4/01/05 part y der expl monop lic... Mon prefer / SECRETARIA DE SALUD / Transferencias para / Aseguramiento y presentació / Asistir financieramente a las ESE en el marco del

PLAZO: 15 de diciembre de 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LAURA LORENA GAITÁN VELOZA

OBJETO: EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTA DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE A EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E DEL MUNICIPIO DE DISTRITO DE CALI, CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO

El suscrito LAURA LORENA GAITÁN VELOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1110512611 de Ibagué Tolima, actuando como SUPERVISOR, y el contratista JUAN CARLOS CORRALES BARONA portadora de la cédula de ciudadanía No. 16272133 de Palmira Valle – Representante Legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E DEL MUNICIPIO DE DISTRITO DE CALI ESE obrando como

CONTRATISTA firmamos el presente informe con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$3.900.000.000
VALOR PAGO ANTICIPADO:	$ 0
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$3.900.000.000
VALOR PRESENTE ACTA:	$3.900.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$3.900.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

JUAN CARLOS CORRALES BARONA
Gerente
C.C. No. 16272133 de Palmira, Valle

LAURA LORENA GAITÁN VELOZA
Supervisor
C.C. No. 1110512611 de Ibagué, Tolima